

REF 28244

6

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION _____

PRONTUARIO

DE

Santiago Fredstoni Paricio

07

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

93759

Antof, 5 de Enero de 1929

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATORICADDEL NORTE

FILIACION DE

Hijo de *Marcos*
 y de *Maria*
 Nación *Jugoslavo* Provincia *Dalmacia*
 Departamento _____ Pueblo *Subay*
 Nacido el *25 Julio* de 19 *05*
 Estado Civil *soltero*
 Profesión *Empleado* Lee *Si* y escribe *Si*
 Fecha de la llegada al país *1929*
 Lugar de procedencia *Jugoslavia*
 Lugar de la frontera por donde llegó *Ransmanis*
 Servicios militares *si*
 Costumbres y hábitos _____
 Individual Dactiloscópica { Serie *22344*
 { Secctor *2244*
 Relaciones *Pedro Estoni empleado*
Hotel Europa. Jorge Smatori
Empleado Hotel Europa

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Hotel Europa

